

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0496-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 26 de abril de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en trece (13) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que la Asistente Social de la Dirección de Bienestar Universitario, con el Oficio N° 016-UNHEVAL-SS-2019, solicita apoyo económico, manifestando que el día 16 de abril de 2019 a horas 6:00 p.m. aproximadamente, en su domicilio alquilado en el Jr. Javier Pulgar Vidal y el pasaje Los Jazmines, del distrito de Pillcomarca, falleció por circunstancias que se encuentra en investigación la alumna del cuarto año de la Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras Cristina Anais León Ruiz, quien era huérfana de padre, vivía en condiciones precarias, en estado de hacinamiento y cuyos familiares se encuentran en estado vulnerable; además, con el Informe N° 035-2019-UNHEVAL-SS-NAV, reitera el pedido de apoyo económico por el monto de S/ 1,645.00, para lo cual adjunta la Factura Electrónica N° E001-81, de Jardines de La Esperanza Sociedad Anónima Cerrada;

Que la Oficina de Planificación y Presupuesto, con el Informe N° 857-2019-UNHEVAL/OPyP/UP-J, informa que se cuenta con crédito presupuestario hasta por el monto de S/ 1,645.00 para otorgar el apoyo económico, en atención al Proveído N° 3201-2019-UNHEVAL-R;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 3241-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1° **OTORGAR** el apoyo económico de mil seiscientos cuarenta y cinco con 00/100 soles (S/ 1,645.00), afecto a Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta 19 y Certificación Presupuesto N° 1233; por el fallecimiento de la que en vida fue la alumna CRISTINA ANAIS LEON RUIZ, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras; debiendo girarse el cheque a nombre de **JARDINES DE LA ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **REMITIR** todo lo actuado a la Dirección General de Administración para que proceda conforme a sus atribuciones.
- 3° **DISPONER** que la Asistente Social de la Dirección de Bienestar Universitaria adopte las acciones complementarias.
- 4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese. 29 ABR. 2019



RENALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL



Distribución:  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia-FCCyF-OPyP-DIGA-DBU-Archivo